CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2026.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, el MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, Secretaria General de Acuerdos en funciones, con el objeto de celebrar la vigésima novena sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la vigésima novena sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 73 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **33** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **02** acuerdos preventivos de recurso de revisión;
- **03** acuerdos de desechamiento de recurso de revisión;
- **01** acuerdo de sobreseimiento de recurso de revisión;
- **02** acuerdos en los que se tuvo por no interpuesto el recurso de revisión;
- **02** acuerdos en los que se impone multa y se requiere nuevamente a la autoridad demandada para que informe sobre el cumplimiento de sentencia;
- **01** acuerdo en el que se declara sin materia el procedimiento de destitución de servidor público;
- **02** acuerdos en los que se determina que existe incumplimiento de la sentencia y se requiere a las autoridades responsables para que informen sobre el cumplimiento;
- **01** resolución de recurso de inconformidad;
- **26** resoluciones de recurso de revisión.

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **10** asuntos presentados por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, entre los cuales 1 resolución de recurso de inconformidad, **8** por el Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán y **9** presentados por un servidor.

Si la Magistrada o Magistrado solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que me permito exponer lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 11 fracción XIII y 26 fracción XIII, ambos de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, pongo a consideración del Pleno para su discusión el anteproyecto de presupuesto de egresos de este Tribunal para el ejercicio 2027.

Se le concede el uso de la voz Magistrados, adelante:

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad de votos, la Magistrada y los Magistrados de Sala Superior aprueban el anteproyecto de presupuesto de egresos de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa para el ejercicio del año 2027, propuesto por un servidor en mi carácter de Magistrado Presidente de este Tribunal.

En cumplimiento a lo establecido por el citado artículo 11 fracción XIII, remítase al Poder Ejecutivo del Estado, un ejemplar del proyecto aprobado en este acto para su integración al proyecto de presupuesto de egresos del Estado.

Por otra parte, se da cuenta con el escrito presentado el día de catorce del presente mes y año, ante la Presidencia de este Tribunal por la Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Magistrada de Sala Regional Zona Centro, mediante el cual, solicita se le otorgue licencia para ausentarse de sus funciones por el periodo comprendido del veintiséis de agosto al siete de septiembre de dos mil veintiséis, a fin de para atender temas de carácter personal.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad, Sala Superior concede a la Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Magistrada de Sala Regional Zona Centro, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus funciones del día veintiséis de agosto al siete de septiembre de dos mil veintiséis.

En atención a lo anterior, se instruye al Lic. Aneyda Johanna Olivas Aceves, Secretaria Primera de Sala Regional Zona Centro, para que en términos de lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley Orgánica en cita, 38 párrafo segundo y 57 párrafo segundo de su Reglamento Interior, sustituya a la Magistrada Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, por el periodo antes mencionado.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: De mi parte serían todos los asuntos generales a tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema que exponer, se les concede el uso de la voz.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Ninguno.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Ninguno.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las quince horas declaro clausurada la vigésima novena sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.